



SUSCRIPCIONES

Santona
Trimestre... 1 pts.
Semestre... 1.75
Fuera de Santona
Trimestre... 1.25
Semestre... 2

Ultimo

Semestr. ...

PAGO ADELANTADO

Comunicados des
0.2 a 4 pts. linea

Núm suelto, 10 cts

SEMANARIO DE INTERESES DE SANTONA Y SU COMARCA

DEVOCIONARIOS GRAN NOVEDAD

En la librería de Fermín Hernández se ha recibido un excelente surtido de magníficos devocionarios última novedad.

El cultivo de la Remolacha

La importancia que ha de obtener la Industria Azucarera en nuestra Provincia con la constitución de la Sociedad Azucarera Montañesa nos obliga á ocuparnos con preferencia de este asunto.

La remolacha es planta bienal de la familia de las Quenopodiáceas. La especie cultivada preferentemente para la producción de azúcar es la blanca de Silesia de cuello rojo. Esta no echa tantas raíces como las otras especies; pero produce mayor cantidad de azúcar llegando á contener un 16 por 100 de esta materia y un promedio de 10 por 100.

Ofrece muchas ventajas, el cultivo de la remolacha: á causa de la profundidad á que descienden sus raíces, remueve el suelo y lo hace permeable; no agota las tierras toda vez que los productos azucarados no hacen perder al suelo su fertilidad, y si alguno lleva lo devuelve al suelo en la pulpa, con que se alimenta el ganado.

La remolacha puede ser cultivada en nuestra region con grandes ventajas puesto que exige una tierra profunda, tenaz, fresca, sustanciosa y ligeramente húmeda durante el estío; su cultivo puede alternarse con el trigo avena trébol etc; etc.

Los terrenos que mas le convienen son los calizos, gredosos ó arcillosos calcareos.

La tierra donde ha de sembrarse ha

de haber sufrido la labor á treinta ó treinta y cinco centímetros de profundidad.

La remolacha puede ser sembrada á mano ó con una sembradora y en líneas, lo que facilita mucho las labores ulteriores. Para preservar las remolachas de los ataques de los insectos conviene que las semillas se desarrollen rápidamente; esto puede lograrse haciendo permanecer aquellas en jugo de estiércol, durante veinticuatro ó cuarenta y ocho horas y conservándolas luego húmedas por espacio de dos ó tres días en capas cuyo espesor no exceda de diez centímetros.

La carne de la remolacha está formada por la reunión de un gran número de celullitas, en las que se encuentra el jugo que es un líquido incoloro. Si se corta horizontalmente una raíz de remolacha, observase que está compuesta de capas concéntricas, cuyo número corresponde á los anillos formados por las hojas y cuya anchura está en relación con el desarrollo de éstas últimas.

El cuello que lleva las hojas presenta una coloración verdosa y se compone de una reunión de células que encierran un jugo poco sacarino.

La composición química de la remolacha azucarera varía bastante y su promedio es:

Table with 2 columns: Component and Percentage. Agua 82.7, Azúcar 11.3, Celulosa 0.8, Sustancias albuminoideas 1.0, Materia grasa, Sales orgánicas, Sales minerales 3.7.

Si permanecen las remolachas en la tierra sin arrancar, absorven agua y consumen una parte de su azúcar, perdiendo la otra parte de ésta la propie-

dad de cristalizarse, tanto que remolachas que en el otoño no contienen azúcar incristalizable alguno, presentan señales de él en los meses siguientes perdiéndose hasta el dos por ciento.

AYUNTAMIENTO

Sesión subsidiaria del 23 de Enero de 1899

Preside el Señor primer Teniente de Alcalde con asistencia de los Señores Steva, Alonso, Gallego, Barredo y Serrano.

Actuaba de Secretario el Sr. D. Casimiro Vega, oficial primero por enfermedad del propietario Sr. Elguero.

Dada lectura de el acta de la anterior fué aprobada por unanimidad.

Comienza el despacho ordinario dando cuenta de los jornales de la semana importante 155 pesetas 75 que fué aprobada. Otra de D. Alejandro García de 107 pesetas 37 centimos

Otra de D. A. Amorisa importante nueve pesetas.

Igualmente se dio cuenta de una del Sr. Contratista del servicio fúnebre que pasó á la comisión de Hacienda.

Se dio cuenta de una Solicitud de D. José Muruzabal que desea adquirir el panteón número 23 en el Cementerio municipal se acordó, concedersele.

El Sr. Presidente dio cuenta de haber sido entregado al Sr. Gobernador el alienado José Piedra Ocejo en 21 del corriente por D. Fidel Perez y don Santiago Díez para su condución al manicomio de San Rafael en Valladolid.

Dada cuenta de el arreglo de la Ermita del Barrio de Piedrahita se aprobó el gasto impotante pesetas 45.25.

Igualmente se aprueba otra cuenta

de jornales invertidos en la poda de arboles importe pesetas 25.87.

Se dio lectura á una carta del señor Eguillor por lo que manifiesta haber recomendado el pronto despacho del expediente del monte á fin de hacer definitiva la permuta con el Ramo de Guerra.

El Sr. Gobernador civil remite para que informe la corporación con arreglo á lo provisto en la Ley una solicitud de Mr. Carl Braconier que pretende construir un muelle de ribera desde la darsena á la punta de Galbanes y una nueva darsena en la ensenada de San Martin se designo comisión para que informe.

Y se levantó la sesión por haber pasado las horas reglamentarias.

DE LAREDO

Quebrantada su salud, D. Cipriano Díaz, ha entregado la Alcaldía y Presidencia del Ayuntamiento, á su compañero el Concejal D. Domingo Celada, Procurador de los Tribunales.

Vivamente desearemos su total y breve restablecimiento.

No debe calificarse de otra manera que de azaña peligrosa la que D. Guillermo Ron, Juez municipal, en funciones del de primera instancia, recibió dias pasados.

Serán próximamente las doce de la mañana, cuando al pasar con gran oportunidad, por la plaza dicho señor acompañado del señor Ocaja, y ya cerca del comercio «La Flor» vió venir por la carretera de Tretó á todo correr, un caballo que desbocado arrastraba tras sí un pequeño carruaje guiado por un chicuelo de corta edad, que en vano se esforzaba en detenerle, condecor de la angustiosa situación.

La alarma que en aquellos instantes se produjo en la numerosa concurrencia y las consiguientes víctimas que podrían ocurrir hizo lanzarse al Sr. Ron, frente al animal y

merced á su serenidad y arrojo, consiguió co-  
jer un ramalillo al que asido fuertemente y  
con ayuda del Sr. Oejo, detuvo al fogoso ca-  
ballo que por la inesperada fuerza de resis-  
tencia que encontró, cuarteó el carricoche,  
haciéndole orillar en una de las cuetas.

El acto llevado á cabo por la generosa  
conducta de dicho señor y su distinguido ami-  
go mereció entusiastas elogios de cuantos  
lo presenciaron.

El Excmo. Ayuntamiento de esta villa  
está sin duda atravesando una época de ver-  
dadera prosperidad, que con la actividad que  
desplegan sus Ediles y empleados hace sea  
más conocida; pudiendo muy bien servir de  
ejemplo á otras muchas.

Hoy podemos asegurarles á nuestros lec-  
tores que la Plaza del Mercado, en su parte  
metálica y puestos interiores de mármol se  
sacará á subasta en los primeros días de Mar-  
zo, bajo el tipo de 47.948 pesetas; siendo pre-  
ciso para optar á ella, depositar el 5 por 100  
y el que mejor postor resulte habrá de au-  
mentarla á la cantidad de 5.500 pesetas como  
fianza definitiva.

Como prueba de la sinceridad con que se  
han confeccionado las listas electorales para  
compromisarios diré que no se ha presentado  
reclamación alguna.

Para proceder en el asunto con iguales ac-  
tividades, esperaré en la Alcaldía, la presen-  
tación de la tasaciones que de los edificios y  
terrenos que han de expropiarse, para poner  
en comunicación las dos zonas de ensanche,  
están ultimándose por el Sr. Salviejo, técnico  
del Ayuntamiento y el Sr. Laredo (D. Eladio)  
representante como arquitecto de los propie-  
tarios.

Nota triste ofrecen estos días las presen-  
tas llegadas á ésta de bastantes repatriados  
de las guerras, marineros de esta matrícula.  
Entre ellos recordamos á Ramón San Ju-  
lian, quien ha tenido que ingresar en el Hospi-  
tal de esta villa.

Para su restablecimiento se le han conce-  
dido por sus superiores cuatro meses de li-  
cencia.

Procedente del crucero «Alfonso XII»  
también ha venido, Gregorio Somorriba Ca-  
bada, valiente marino, que en el combate san-  
griento de un desembarco en el Río Cauto,  
recibió dos heridas una en un brazo y otra en  
una pierna.

Por su ejemplar comportamiento en aque-  
lla acción viene condecorado con varias cru-  
ces, y una de ellas pensionada con 750.

José Gonzalez de Villambrosia

## De todas partes

### ENFERMEDADES DE LOS CERDOS.

La apoplejía generalmente ataca á los  
cerdos gordos y es consecuencia de exceso  
de alimentación y poco ejercicio. Como sínto-  
ma puede indicarse que el animal empieza por  
dar traspies, dar vueltas sobre si mismo y  
caer al suelo sin sentido.

El hocico y los ojos asumen un color rojo  
oscuro, la garganta se paraliza de manera que  
el animal no puede tragar.

A menos que el cerdo sea de gran valor  
para la cría, es mejor matarlo desde luego,  
pues rara vez sana y eso tan sólo parcialmente.

Agua fría aplicada continuamente á la  
cabeza muchas veces da un resultado satis-  
factorio, amortiguando la fuerza del ataque,  
y cuando el enfermo pueda tragar, se le dará  
unas cuantas dosis de bromuro de amonio.

Durante algún tiempo despues de un ata-  
que de apoplejía se dejará reposar al cerdo y  
de vez en cuando se le dará un purgante cu-  
ando se crea necesario.

El alimento se le dará en pequeñas canti-  
dades cuidando que no sean muy estimulantes.

Los animales expuestos á la inclemencia  
del tiempo sufren á menudo de catarro, empi-  
ezan por tener chuchos, poca gana de comer.

En tal caso se colocan en sitios abrigados  
y secos, se les suministra alimento tibio y  
dos veces al día se les da una solución de  
acetado de amonio y espíritu de nitrato dulce  
con diez gotas de tintura de aconito en caso  
de que se presente fiebre.

Cuando los cerdos se ahogan por haber  
tragado un pedazo de hueso ó cosa por el es-  
tílo, se les aplican paños calientes á la gar-  
ganta para que puedan vomitar más facilmen-  
te; también puede dárseles un poco de tárta-  
ro emético en un poco de agua. Cuando se  
ve que el caso es grave, conviene sacrificar-  
los.

El cólico proviene por haber comido gran  
cantidad de alimento agrario ó indigestible,  
como fruta verde, ect.

En este caso el animal se golpea el vien-  
tre, gruñe como si estuviese herido y no puede  
estar quieto.

Se le da una dosis de láudano y semilla  
de lino ó aceite de oliva: en caso de estar  
hinchado el animal, señal de flato, se agrega-  
rá un poco de espíritu aromático de amonio.

## Diccionario moderno

**Adán.**—Marido modelo  
que á suegras jamás temió.  
**Eva.**—Mujer pecadora,  
(Por golosa se perdió.)

**Primo.**—De maridos es  
un pariente muy cercano:  
(por suerte los de mi esposa  
lo son todos de secano.)

**Vergüenza.**—Flor encarnada  
parecida á la amapola;  
es muy poco conocida  
en la región española.

**Amor.**—Es enfermedad  
que conduce al manicomio  
edificio que se llama  
por mal nombre *matrimonio*.

**Galeo, doctor ó médico,**  
hombre muy inteligente  
que tiene legal licencia  
para matar legalmente.

**Suegra.**—Aborto del infierno  
que no debiera existir  
ó que al morirse la hija  
se debiera de morir.

**Verdad.**—Diosa mitológica  
que no ha existido jamás;  
por eso me río cuando  
alguien dice la verdad.

**Cañada.**—Si es linda, el hombre  
la guarda cariño eterno,  
si es fea, por el contrario  
resulta en casa un infierno.

**Amigo.**—Hombre cariñoso  
que de la raya se pasa,  
si eres casado va á verte  
cuando tú no estas en casa.

También otros dicen que es  
de fidelidad modelo,  
te pide un duro, lo das  
y ya ni Dios le vé el pelo.

**Casero.**—Persona fina  
muy amable y muy cortés:  
(esto se entiende si pagas  
á primero ó dos del mes.)

**Dinero.**—Dicen que es  
indispensable elemento  
para vivir en el mundo  
feliz, dichoso y contento.

(Lo consigno así por que  
cien mil veces lo he oido,  
pero que conste que yo  
en mi vida lo he tenido.)

**Robo.**—Cuando lo hace el pobre  
ese nombre se le dá,  
pero si roba algun rico  
es.... *irregularidad*.

Continuara.

R. Mur.

## LA PROTECTORA

COMPANÍA DE CONTRASEGUROS TERRESTRES  
Y MARÍTIMOS Á PRIMA FIJA.

Domicilio social y Dirección general de la Compañía.  
BILBAO—Calle del Correo, 24.

Director general: D. Francisco de Vega y  
de la Iglesia, *Abogado en ejercicio*.

Consejo Consultivo de Abogados en Madrid:  
Excmo. Sr. D. Carlos Nuñez Granés, *Mar-  
qués de los Soldados y Ex-Diputado á Cortes*.

Excmo. Sr. D. Nicolás Salmerón, *Ex-Pre-  
sidente del Consejo de Ministros y Diputado á  
Cortes*.

Excmo. Sr. D. Raimundo Fernández Villa-  
verde, *Ex-Ministro y Diputado á Cortes*.

Sr. D. Ricardo de Guillerna y de las He-  
ras, *Del Ilustre Colegio de Madrid*.

LA PROTECTORA, se obliga á sus contra-  
segurados los siguientes servicios que con  
más extensión se detallan en las pólizas.

1.º Suministrarles con datos exactos,  
escrupulosamente adquiridos, cuantas refe-  
rencias les sea útil conocer acerca de la si-  
tuación financiera y crédito mercantil de las  
Compañías aseguradoras.

2.º Manifestarles, previo el detallado exá-  
menes y estudio de sus pólizas de seguros, si  
tienen validez legal ó adolecen de algún vicio  
ó defecto que pueda perjudicarles.

3.º Procurar la subsanación de ese vicio ó  
defecto, si fuere posible, con arreglo á la ley  
y al contrato de seguro y aclarar las dudas  
que les ocurran.

4.º Tenerles al corriente, con la debida  
anticipación, de las fechas del vencimiento de  
las primas de los seguros y del de sus pólizas  
así como gestionar su renovación ó nueva  
contratación en las más favorables condiciones.

5.º Poner á disposición de sus abonados  
inmediatamente que esta Compañía tenga  
conocimiento de algun siniestro en el que  
estuviese interesado cualquiera de aquellos  
un delegado de la misma para realizar las  
gestiones necesarias y reclamar de las Com-  
pañías aseguradoras el cumplimiento de todas  
las obligaciones contraídas en sus respectivas  
pólizas, practicando toda clase de diligencias  
judicial ó extrajudicialmente hasta obtener el  
pago de la debida indemnización, mediante  
la tramitación del expediente para la valuación  
pericial de los daños efectivos, todo con  
la intervención directa de los contraseguros.

6.º Facilitar fondos, en caso de litigio con  
las Compañías aseguradoras, á los abonados  
que lo soliciten, mientras dure aquél y á cuen-  
ta de la indemnización de sus daños, á fin de  
que la falta de recursos no les obligue á trans-  
sacciones con grave perjuicio de sus intereses.

7.º Evacuar gratuitamente cuantas con-  
sultas se dirijan á esta Compañía por los abo-  
nados, durante el tiempo del contraseguro,  
sobre toda clase de asuntos y extremos rela-  
cionados con sus contratos de seguros y  
ejercer una inspección constante sobre la ma-  
teria objeto de los mismos, á fin de hacer  
oportunamente y en forma debida los suplementos  
que exijan las modificaciones que  
ocurran.

8.º Todos los gastos judiciales y extraju-  
diciales que se originen bajo la dirección de  
esta Compañía para hacer efectivos de las de  
seguros los derechos é indemnizaciones de los  
contrasegurados, serán de la exclusiva cuenta  
de LA PROTECTORA.

Todo asegurado debe de estar también  
contrasegurado para tener bien garantido sus  
intereses.

Representante en la provincia de Santan-  
der, D. Severiano Fernández, *Peñarbosa 3*.

## ¡ASÍ ES ELLA!

Hay halago hechicero en su sonrisa  
inextinguible luz en su mirada;  
es su voz un concierto de los cielos,  
que en armónicas notas llega al alma.

Es pura cual la flor que su corola  
abre, tímida al beso de las áuras,  
y bella como el astro que fulgura,  
con tenue resplandor en la alborada.

Aroma de inocencia y de ternura  
inagotable de su aliento exhala;  
de cautivar á todo el que la mira  
ella el secreto sin saberlo guarda.

De la vida en la hermosa primavera  
su frente está de flores coronada;  
en su faz, que no nubla la tristeza,  
su apacible ventura se retrata.

El más bello ideal de la existencia  
ella en viviente realidad lo cambia,  
la más perfecta imagen de los sueños  
he encontrado yo en ella al contemplarla.

Cerca de ella la atmósfera es tan pura,  
que de aspirarla el pecho no se sácia;  
instantes á su lado son las horas,  
cual si fueran en éxtasis pasadas.

Descendida del cielo al mundo vino,  
con las del ángel luminosas alas,  
¡Feliz el que consiga sus caricias  
cuando ardiendo en amor vaya á buscarla!

## Noticias

Segun nos asegura persona que nos merece  
entero crédito hoy son esperados en nuestra  
villa los Sres. D. Francisco de Vega y de la  
Iglesia y D. Julian L. Bustamante contratistas  
del suministro de alumbrado por la electrici-  
dad, acompañados de un distinguido ingeniero  
electricista para ultimar algunos detalles de  
sus trabajos á fin de comenzar muy en breve  
las obras de construcción de la fábrica y las  
instalaciones.

### LO DE CICERO

Por la guardia civil fueron puestos á dispo-  
sición del Sr. Juez de Instrucción, Miguel Peña  
Veci y sus hijos Juan Jesús y Manuel autores  
de maltrato de obra al secretario y por-  
tero del Juzgado municipal, al hacerles una  
notificación.

### AL SEÑOR ALCALDE

Los vecinos de la plaza del Peralvillo se  
quejan del mucho tiempo que se les deja sin  
agua cuando hay necesidad de hacer alguna  
reparación en la llave; ¿no podría evitarse esto  
teniendo llaves de recambio ó haciendo di-  
chas reparaciones en horas desusadas?

El viernes llegó á nuestra villa, el Director  
del Hospital Militar, Médico mayor D. Leon-  
cio Rodríguez Córdoba.

Hoy tendrá lugar la rectificación del alis-  
tamiento á las diez de la mañana en el salon  
de sesiones de la Casa Consistorial.

Se halla ligeramente indispuerto el digno general gobernador de la plaza Excmo. Sr. D. Inocencio Carbajo.

De todas veras le deseamos un pronto y completo restablecimiento.

También se halla enfermo aunque no afortunadamente de gravedad, nuestro particular amigo D. Angel Rocillo, cuyo pronto alivio celebraremos.

La Comisaría de Guerra de esta plaza, anuncia para el día seis de Febrero próximo, concurso público para la adquisición de aceite, petróleo, carbón, paja larga para rellenar jergones y cabezales, para la Factoría de utensilios.

El día 12 de Febrero y 11 de su mañana se celebrará en la Secretaría del Gobierno Militar, la subasta del aprovechamiento de yerbas del ramo de Guerra en el barrio del Dueso.

#### IMPORTANTE PARA LOS MARINEROS.

La Comandancia de Marina de Santander, anuncia que se ha ido á pique un gabarron cargado con 500 toneladas de carbón al S. E. y nros 80 metros del faro de la Cerda, lo que constituye un peligro para las embarcaciones de pequeño tonelaje que entran y salen de aquel puerto.

Con motivo del entierro del que fué nuestro buen amigo D. Liborio Trupita se han demostrado á su apreciable familia las muchas simpatias con que contaba en nuestra villa.

El acto celebrado el lunes ultimo fué una verdadera manifestación de duelo al que concurrieron todas las clases sociales.

Nueva mente enviamos nuestro sentido pesame deseándole resignación bastante para sobrellevar tan irreparable pérdida.

Ha fallecido en Cabezón de la Sal D<sup>a</sup> Maria Gómez, esposa de D. Pablo González, veterinario de aquella localidad.

Acompañamos á nuestro amigo en su justo dolor.

En Briviesca falleció tambien en la semana anterior Don Eusebio Gómez é Isla, ex-alcalde de aquella ciudad y hermano de nuestro particular amigo D. Pablo.

Enviamos á su apreciable familia la sincera expresión de nuestro sentimiento.

El miércoles se armó en la plaza la gran zambra por mor de un conejo, entre dos vendedoras. No hubo que lamentar grandes consecuencias pues se tomaron el pelo de lo lindo y en paz.

Hasta otra.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro muy querido amigo y antiguo suscriptor don Luis Gomez de Arredondo, que se halla entre nosotros con motivo del ingreso de dos de sus hijos en el acreditado colegio de San Juan Bautista

Tambien ha llegado procedente de Avila el simpatico joven D. Eduardo Fernandez Izquierdo hermano del distinguido oficial 1.<sup>o</sup> del cuerpo de Administración Militar, D. Francisco.

Y ya que de visitas tratamos, saludaremos tambien desde las columnas de EL AVISADOR á nuestro compañero y amigo especialimo don José Payá Pertusa, Director de *Los Destinos Civiles* que llegó acompañado de su distinguida familia.

Todas estas satisfacciones nos producen despues el hondo sentimiento de despedirnos de tan gratas y breves compañías.

La presencia en el salón de sesiones de Ayuntamiento, de nuestro distinguido amigo el segundo Teniente de Alcalde D. Juan Ontañón nos hace creer se encuentra más mejorado de la *Hiperquemesia* cardiaca que viene padeciendo.

Celebramos el completo restablecimiento.

### AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria del día 28 de Enero de 1899.

Preside el señor primer Teniente D. Francisco Santamarina, con asistencia de los Sres. Steva, Alonso, Gómez,

Gallego, Barredo y Serrano, actuando de Secretario el la Corporación don Joaquin Elguero.

Dada lectura del acta de la anterior fué aprobada por unanimidad.

Se entra en la orden del día y se aprueban las listas de jornales importantes pesetas 199'25 la del paseo de Invierno; 28'75 las de poda del arbolado y 44'25 de la Ermita de la Soledad en Piedrahita.

Igualmente se aprobó una cuenta de D. Sandalio López, importante pesetas 21'25.

Se autoriza á la Alcaldía y señor Síndico para liquidar y tratar de amortizar los créditos de D. Martín Hierro.

Leida una carta de Bautista Badrola, se autorizó al señor Alcalde para resolver dando cuenta.

Ocupa la presidencia el Sr. Alonso y dada lectura de una solicitud de varios vecinos de la calle de Manzanedo, pidiendo se sustituya el recebo de caliza por otro, el Sr. Santamarina dijo: que como Teniente de Alcalde del distrito Norte, debié apoyar la pretension de sus convecinos y el Ayuntamiento en sus decisiones no debia olvidar la necesidad de establecer una nueva vía de tránsito rodado, por lo estrecho que es el actual paseo, por lo que pedía la declaración de *urgencia* de la apertura de la calle de Baldomero Villegas, antiguamente Abad Paterno; que fué acordada en 18 de Julio del año anterior.

Así fué aprobada y siendo la hora reglamentaria se levanto la sesión.

### Pasatiempos.

Solución á la charada anterior.

CA-MI-SA.

Al Geroglífico.  
ENTRETENER,

A la Cruz numérica.

EMILITA.

### REMITIDO

#### ¿SERÁ AMOR?

Dentro de mi triste pecho no se lo que tengo niña, que lo punza, lo destroza, lo enferma y lo sacrifica.

#### CHARADA

Dos tercera á Santander despues de un viaje penoso, y tras mi *segunda prima* todo concejal famoso.

#### GEROGLÍFICO COMPRIMIDO.

K CH T

### SE VENDE

Dos casas en la calle de la Rivera N.º 13 con horno y almacen. pipas de vino llenas y vacias; tienda de Ultramarinos con bastantes existencias en todos generos.

Razón Antolin Diez Santoña.

### SE VENDE

el espacioso piso 2.º, de la casa núm 7, de la calle del Aro, en esta villa.

Informará D. Lucilo Bravo.

### NUEVO TALLER

DE  
- Marmolería + Escultura -  
Y CANTERIA

Federico Gomez

Alameda 1.<sup>a</sup> núm 41 SANTANDER

Construcción de toda clase de panteones, lápidas, estufas, tapas para muebles, tregaderos, baldosas y cuanto se relaciona con la industria.

Especialidad en lapidas y objetos de cementerio.

Precios reducidísimos.

Maestro del taller Miguel de la Lastra.

Imp. de EL AVISADOR. Santoña.

los principales y antiguos de la Cantabria, el martirio de Pantaten, Sacerdote. De estos martirios se saca, que iba creciendo la fé en aquellas partes de Cantabria y Castilla la Vieja, pues como dice San Gerónimo la Religión Católica se aumentó con las persecuciones y muertes. Y para alentar á los fieles á la constancia, se juntaría el Concilio que arriba se dijo, en Zeuca, que es la ciudad de Brgos, por los Obispos de la Cantabria y de Campos. Todo esto sucedía en tiempo de los Duques de la Cantabria que arriba quedan puestos y de los Emperadores Romanos, de quienes tambien se hizo mención hasta Antonino Pío, á quien sucedieron Marco Aurelio y Commodo Vero, ambos murieron antes del año de ciento y noventa. Sucedió en el imperio Romano su hijo Aurelio Commodo Antonino, á quien mataron el año de ciento y noventa y tres. Murió así mismo el sucesor llamado Helino Pertinaz, y despues de este Juliano, que tambien había comprado el imperio: con que entró en el Septimio Severo, natural de Leptis en África; fué muy afortunado en la guerra; venció en el Oriente á Pes-

cinio nigro, que se llamaba Emperador, desbarató á los Parthos, por tres veces, había causa. Se intituló Parthios Maximus, restituyó el gobierno de Roma á su antiguo lustre y magestad,

Rebolvió sobre Inglaterra, y para impedir la entrada á los de Escocia, pretendió hacer un muro tan dilatado que los dividiese de una y otra parte.

Estando en esta obra le atajó la muerte, que le tomó en aquella Isla. Sucedióle en el imperio su hijo Basiano. Por este tiempo era Duque de los Cántabros Lupo, tercero de este nombre, el cual juntó un poderoso ejército contra los Romanos. Estos vinieron con una poderosa armada al opósito de Lupo. Esta armada entró en Puerto, adonde desembarcaron las tropas y pertrechos necesarios para la guerra, como consta de una inscripción que se alló en una piedra, que trae D. Juan Tamayo y es como sigue:

### IMP. CÆS L. SEPT.

Seucri Py Pertin. Aug. Arabici. Adiaben. Parth. Maxim. Fil. Diu. M. Anton. Py. Germ. Sarm. Nep. Diu. Adriam. abnep. B. Anton. Pro-

nep. Diu. Fra, Parchici, et Diu. Ne-rua adnep.

### M. AVR. AN. AVG.

Trib. pot. vy. coss. I. Procon. P P. Nauiz. qui Cantabr. negot.

Ad Port. Juliobrig.

Posuer. devot.

N. M. Q. E.

Descifrase de esta suerte. *Imperatoris Cæsaris Lepty Septimi Severi, Py Pertinacis, Augusti Arabici, Adiabenici, Parthici Maximi filio. Divi Marci Antony Py Germanici Sarmatae Nepoti. Divi Adriani abnepoti. Divi Antonini Pronepoti. Divi Fraxani Parthici & divi. Neune adnepoti. Marco Aurelio Antonio Augusto. Tributina potestatis Septima vice Consuli. Prima vice Proconsuli Patri Patriæ Navicularum qui Cantabrorum negotium ad Portum Juliobrigense posuerunt devoti, numini, mai estati que eius.* En nuestro Castellano dice de este modo.

«Al hijo del Emperador Cesar Lepcio Septimio, Severo, Pío, Pertinaz, Augusto, Arabico, Adiabenico, Parthies, Máximo, Alnieto de Divo Marco Antonio, Pío, Germánico, Sarmático. Al biznieto de Divo Adriano. Al tercer nieto de

Divo Antonino. Al cuarto nieto de Divo Fraxano Parthico y de Divo Severo. Digamoslo de una vez. A Marco Aurelio Antonio Augusto, de la Tributiao potestad, siete veces Consul. Una vez proconsul Padre de la patria. A este pues, ya su magestad suprema le consagran esta piedra sus muy devotos soldados, conviene á saber, los de las naves que pusieron el negocio militar contra los Cántabros en el Puerto Juliobrigense.»

Avergüenzase la pluma de escribir estos renombres puestos al Emperador Basiano; pero ello es cierto que estos elogios daban los Romanos á un hombre de los viciosos y perversos que á producido la naturaleza; á un Emperador, que quitó la vida á su hermano Geta, sin tener respeto á la Emperatriz su madre, en cuyo regazo le mató este cruelísimo fraticida; á un hombre incestuoso, que se casó publicamente con la mujer de su Padre, y fuera de eso hizo otros muchos insultos y muertes: por los cuales merece mucho mejor estos oprobios que aquellas alabanzas, y por sus culpas atrocísimas un soldado le quitó la vida el año de doscientos y

